

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ANEXO XIX

MODELO DE COMUNICACIÓN DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

$\mathrm{D/D^a}$
Director/a del
deprovincia de
De acuerdo con lo establecido en el dispongo vigésimo quinto de la Orden de 16 de octubre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Maestros, y en relación al calendario establecido de septiembre, le comunico las fechas de obligada permanencia en el Centro:
de 20
El/La Director/a,
Sello del Centro
Fdo.:
D./D. ^a